

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
JULIO 2020
PARTE CIENTÍFICA, MATEMÁTICA Y TÉCNICA
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL
Duración: 45 minutos**

1. Clasifica en la tabla los periféricos:

altavoz, memoria USB, teclado, disco duro, proyector. [0,20 puntos por respuesta correcta, hasta 1 punto]

ENTRADA	SALIDA	ALMACENAMIENTO

2. Identifica cada componente del ordenador con su descripción:

Escáner, Monitor, Disco duro, CD, Teclado, Impresora. [0,20 puntos por respuesta correcta, hasta 1 punto]

Descripción	Nombre
1. Permite introducir manualmente textos en el ordenador.	
2. Almacena gran cantidad de información.	
3. Sirve para hacer copias en papel de documentos.	
4. Donde están los programas y archivos principales.	
5. Permite digitalizar imágenes o dibujos.	

3. Identifica cada programa con su definición. Elige entre:

Hoja de cálculo; Programa de presentaciones; Editor de video; Editor de imágenes, Editor de ecuaciones; Procesador de texto; Base de datos; Proyector
[0,25 puntos por respuesta correcta, hasta 1 punto]

1. Se usa para la producción (composición, edición, formado...) de cualquier tipo de texto.	
2. Permite hacer cálculos complejos con fórmulas y funciones, y dibujar gráficos	
3. Aplicación orientada a crear información visual por medio de la proyección de una serie de pantallas que simulan transparencias o diapositivas.	
4. Permite la escritura de fórmulas matemáticas.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

4. Identifica el nombre de cada aplicación de la suite ofimática LibreOffice. [0,20 puntos por respuesta correcta, hasta 1 punto]

Aplicación	Nombre
1. Procesador de textos	A. Impress
2. Hoja de cálculo	B. Math
3. Editor de presentaciones	C. Writer
4. Aplicación de dibujo y diagramas de flujo	D. Calc
5. Aplicación para editar fórmulas matemáticas	E. Draw

1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____ 5. _____

5. Indica al menos tres tareas que se pueden realizar con un programa de edición de audio. [1 punto]

6. ¿Qué significa ser digitalmente competente? [1 punto]

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

**7. Indica si son verdaderas (V) o falsas (F) las afirmaciones siguientes:
[0,25 puntos por respuesta correcta, hasta 1 punto]**

Un protocolo es un conjunto de normas o estándares que permiten la comunicación entre los equipos de una red.	
Protocolo FTP es el conjunto de normas que permite el acceso en las páginas web.	
TCP/IP es un conjunto de protocolos de red en que se basa Internet y que permite la transmisión de datos entre redes de ordenadores. El protocolo SMTP sirve para la transferencia de archivos.	
El protocolo SMTP sirve para la transferencia de archivos.	

8. Señala la extensión que corresponde a un fichero de imagen. [1 punto]

- a) .avi
- b) .mpg
- c) .png
- d) .pdf

9. ¿Qué es un cortafuegos? [1 punto]

- a) Se utiliza en una red de equipos informáticos para controlar las comunicaciones; bloquea accesos no autorizados.
- b) Protege el hardware de la entrada de todo tipo de virus informáticos.
- c) Evita entrar en conexiones de Internet de pago.
- d) Impide que te conectas en páginas web de publicidad.

10. Elige la respuesta correcta. ¿Para qué se utiliza el programa GIMP? [1 punto]

- a) Para crear hojas de cálculo.
- b) Para crear presentaciones.
- c) Para crear documentos de texto.
- d) Para editar imágenes digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).